

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROGLOVAL S.A.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de enero del año dos mil trece, a las 15H00 horas, en el local ubicado en el 1° piso alto del inmueble signado con el N° 109 de la Avenida 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la Compañía AGROGLOVAL S.A., señores:

- 1.- **DIEGO XAVIER AROSEMENA NAVAS**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- 2.- La compañía **INVERSIONES TABO S.A.**, debidamente representada por su Gerente y representante legal, Ab. Rogelio Eduardo Arosemena Navas, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- 3.- **ROGER AROSEMENA BENITES**, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- 4.- **GRACIELA NAVAS HENRÍQUEZ**, propietaria de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Estando presentes los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE LA COMISARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012; y,
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012;

Preside la sesión el Abogado ROGELIO EDUARDO AROSEMENA NAVAS Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario el Ingeniero DIEGO AROSEMENA NAVAS, Gerente General de la misma.

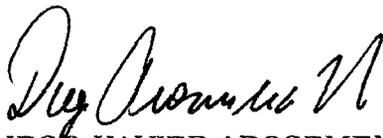
Se deja constancia que la Comisaria de la compañía señora Griselda Solorzano Pino fue citada en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el Artículo 292, de la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas en su debida oportunidad.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVEN:

- 1.- Aprobar la memoria del Gerente administrador de la compañía y el Informe de la Comisaria relativos al ejercicio económico correspondiente al año 2012; y,
- 2.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico del año 2012;

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede dos horas de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 15h45 horas, la Presidencia reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 16H00, con la firma conjunta de los accionistas.-



DIEGO XAVIER AROSEMENA NAVAS
ACCIONISTA-SECRETARIO-GERENTE GENERAL

p. INVERSIONES TABO S.A.



ROGELIO EDUARDO AROSEMENA NAVAS
GERENTE-ACCIONISTA



ROGELIO EDUARDO AROSEMENA NAVAS
PRESIDENTE



ROGER AROSEMENA BENITES
ACCIONISTA



GRACIELA NAVAS HENRÍQUEZ
ACCIONISTA